S. Pazos

Servicio Técnico Especializado

Azara 850 c/ Tacuary Tel: 449-959

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 26/06/2020

ID No.: **376759**

A: Dirección Nacional de Aduana

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **376759.** para el suministro de **Servicio de Cerrajeria"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 10.500.000 (Diez millón quinientos mil guaraníes.) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Daniel Francisco Pazos López

En calidad de Proveedor: Daniel Francisco Pazos López

Firma: _____ S. PAZOS Servicio Técnico

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López

RECIBIDO
30-06-2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MIGUEL GONZALEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas